

Medir pobreza

Señor Director:

Recientemente, presentamos ante la Comisión Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza, una nueva forma de entender y medir la pobreza extrema en el país. Hasta ahora, la medición de la pobreza ha distinguido entre pobreza extrema y pobreza no extrema, diferenciando entre quienes no cuentan con ingre-

sos para satisfacer necesidades alimentarias y quienes sí pueden cubrir requerimientos calóricos mínimos. Este criterio, útil en la década del 90, presenta hoy importantes debilidades, en cuanto podría explicarse por no contar con trabajo al momento de responder la encuesta.

Por el contrario, cuando se analiza a las personas que se encuentran simultáneamente en situación de pobreza por ingresos y multidimensional, este grupo, además de tener altos niveles de desempleo, presenta también mayores carencias en materia de informalidad laboral, habitabilidad, hacinamiento, acceso a servicios básicos, calidad de la vivienda, apoyo social y trato igualitario, así como una mayor proporción de personas migrantes y que viven en zonas rurales.

Hablamos, por ejemplo, de personas mayores que tienen

escaso contacto con sus familiares, padecen enfermedades crónicas y reciben una pensión básica que no cubre sus gastos mínimos. O de trabajadores informales que destinan la mayor parte de sus ingresos al arriendo de una vivienda hacinada en un barrio tomado por el narco, desarrollando estrés e indicios de una depresión sin respuesta médica.

Por ello nos parece relevante reemplazar la medición de la pobreza extrema por la categoría "ambos tipos de pobreza". Los cambios demográficos y socioeconómicos que ha experimentado Chile en las últimas décadas nos invitan a revisar distintas mediciones e indicadores. Una de ellas, fundamental y urgente, es la forma en la que medimos a los más pobres entre los pobres.

Liliana Cortés

Directora social del Hogar de Cristo